



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22 CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020  
SAN PEDRO DE ATACAMA**

**Preside:** Aliro Catur Zuleta

**Concejales Asistentes:**

Sra. Marcela Ramos Colque  
Sra. María T. Veliz Guerra  
Sr. Nazario Tito Condori  
Sr. Ricardo Vilca Solís  
Sr. Baldemar Tapia González  
Sra. Ana López Choque

**Secretaria Municipal**

- Roxana Aranda Caru

**Vecinos y Funcionarios:**

- Ignacio Salas  
- Mónica Vargas  
- Cesar Díaz  
- Mitzy Aliaga  
- Paula Quiñones

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna, a las 09:38 horas, del día Lunes 14 de Diciembre de 2020, en el Comedor del Centro de Eventos Coyo Antai.

**TABLA**

- 1.- Pronunciamento aprobación Presupuesto Municipal 2021 y todos sus Anexos (**Secpla**)
- 2.- Pronunciamento aprobación Presupuesto Educación 2021 (**Educación**)
- 3.- Pronunciamento aprobación Presupuesto Salud 2021 (**Salud**)
- 4.- Pronunciamento modificación Actividades Recreativas, ya aprobadas por el Concejo y que se modifican por COVID-19 (**Dideco**)

**1.- PRONUNCIAMIENTO APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021 Y TODOS SUS ANEXOS**

**IGNACIO SALAS:** Señala que como lo dice el Alcalde, este punto es para la aprobación del Presupuesto, para lo cual se realizó una comisión en la cual se hizo un análisis financiero de este, que han visto todo lo relacionado a los Ingresos y los Gastos, y lo único que queda es el pronunciamiento respecto de este tema, aclarar que dentro de las dudas que se plantearon el día viernes, que era respecto a Educación y Salud, y que en la primera modificación del año 2021 se pueden reajustar los 100 millones que había dicho la Concejala, en la primera modificación se pueden regularizar.

**CONCEJALA VELIZ:** Indica que la Concejala López se confundió, ya que creía que el Concejo era a las 10:30 horas y ya viene, que otras veces han tenido que esperar.

**PRESIDENTE:** Indica que para ser bien honesto, no se había dado cuenta que faltaba la Concejala, y le consulta a la Secretaria Municipal, si pueden esperar.





**SECRETARIA MUNICIPAL:** Señala que si, que todavía hay tiempo, que tienen plazo para llegar hasta las 10:00 horas.

**CONCEJALA RAMOS:** Hace ver su preocupación en relación a la disminución de los recursos a Educación y Salud, que el funcionario dice que es posible que a futuro se pueda hacer una modificación para ingresar estos recursos a estas áreas, pero porque no se ingresa ahora que se va a aprobar el presupuesto, entonces para ella, esto es súper grave, sobre todo la situación que se está viviendo, el mismo caso de Educación porque se deben hacer implementaciones nuevas en los establecimientos de educacionales, sin embargo se les está disminuyendo, y agrega que ella por lo menos no está en condiciones de aprobar.

**PRESIDENTE:** Hace ver a la Concejala que se está viendo el presupuesto municipal, cuando llegue el punto de educación y salud, ahí puede hacer ese fundamento.

**CONCEJALA RAMOS:** Indica que no es así ya que los presupuestos de educación y salud, salen del presupuesto municipal.

**IGNACIO SALAS:** Indica que los antecedentes del presupuesto fueron enviados en el mes de Octubre, que podrían haber hecho estas observaciones y se podrían haber subsanado.

**CONCEJALA VELIZ:** Indica que va a agradecer la disposición del funcionario, porque el día de la comisión igualmente, estuvo muy dispuesto a atender las consultas que ellos le hicieron, aparte de que en ese momento se dieron cuenta de varias cosas, que dan cuenta de algunas situaciones, por ejemplo, que el presupuesto actual no se condice con lo que se había planificado, hay cosas por ejemplo el tema de la Planta, porque cuando se les sometió a deliberación el tema de la Planta, nunca se les dijo cuanto costaba, o cuanto iba a costar, dentro de todas las actas y las reuniones se puede verificar eso, no se estableció el monto total, y resulta que al mirar el resultado, el gasto que el Alcalde tiene para esos efectos, es de \$3.900.000 millones de pesos (aprox), y el presupuesto que está planificado para el próximo año es de 7.000 y fracción, y si se mira fríamente, es prácticamente la mitad del presupuesto, ahora obviamente se ajustó de acuerdo a esa realidad el gasto en personal, no es menos cierto que afecta enormemente, y eso obedece a un trabajo mal hecho anteriormente, entonces igualmente siente que hay responsabilidades de alguien de los funcionarios del Alcalde, respecto de esa planificación, que es preocupante, es más, no sabe si el Alcalde observó que el presupuesto del año pasado tenía considerado más de 1.000 millones de inversión, obviamente había un arrastre, y en la actualidad hay 100 millones para inversión, entonces cuando se mira, y ve el resultado de esta situación, la disminución de los gastos de educación y de salud, no deja de ser preocupante la situación presupuestaria, cree que hay un tema importante de resolver, no están las Conciliaciones Bancarias, entonces se puede ver el desorden en ese aspecto, que está asumiendo hace poco Cesar, este desafío de hacerse cargo de Finanzas y por otro lado, Ignacio está dando la cara respecto de este trabajo, pero, el tema gravitante aquí, le dice al Alcalde es que debería haber sido reflejado en términos de realidad, porque ese globo, esa burbuja, en la que se encontraba el presupuesto municipal, no era tal, las proyecciones que estaban estimadas ahí, era algo totalmente distinto, además que si a eso se le suma el tema de la pandemia, ahora, lo concreto es que los proyectos no pueden seguir siendo financiados con fondos de la municipalidad, se tienen que buscar financiamientos externos.

**PRESIDENTE:** Señala que lo primero que tienen que considerar que esto es un “presupuesto”, y estos se planifican con la proyección de lo que ellos piensan, que pueden tener, en cuanto a los ingresos que van a recibir, si van a recibir más o menos, dependiendo de las condiciones por las cuales se encuentran pasando, eso es lo primero, y lo segundo, es que en cuanto al personal, no debiera ser tanto la diferencia, considerando que muchas de las personas que antes trabajaban a contrata o a honorarios, ahora van a trabajar con un contrato indefinido, por lo tanto, esos sueldos en vez de ser a Contrata, ahora van a ser de Planta, por lo que no debiera haber, ahí, una diferencia tan grande.

**CONCEJALA VELIZ:** Le señala al Alcalde, que hay 1.000 millones de diferencia del gasto real y de lo que tiene presupuestado para el próximo año, y de donde van a sacar esas platas.

Se produce una discusión en relación a como se va a financiar la planta y finalmente entre lo que expuso el funcionario y lo exponen los Concejales, no llegaron a un consenso.







**CONCEJALA VELIZ:** Hace ver su preocupación en relación a este tema, que es verdad es un presupuesto más reservado, más austero, que ella está de acuerdo con eso, pero que no sea un presupuesto inflado, porque tampoco se consideró los gastos que por sentencia el Alcalde debe cumplir, que ella no sabe porque no los consideran, si hay una cuenta, pero el monto que tiene esa cuenta, no es el monto que se tiene que pagar, de hecho el Informe que hizo el Jurídico, señala las causas y si se buscan se pueden dar cuenta de la cantidad de recursos en los cuales las municipalidad está al debe todavía, que no están considerados en el presupuesto, entonces la pregunta es, que va a pasar el próximo año, además estos no fueron cautelados en el presupuesto.

**PRESIDENTE:** Solicita pronunciamiento respecto a este Punto.

### **VOTACION**

**APRUEBAN:** Alcalde Aliro Catur Zuleta y Concejal Vilca Solís.

**RECHAZAN:** Concejala Ramos Colque, Concejala Veliz Guerra, Concejal Tito Condori, Concejal Tapia González y Concejala López Choque.

### **ACUERDO N° 239**

Se acuerda por mayoría del Concejo Municipal, no aprobar el presupuesto municipal año 2021 y sus anexos.

La votación fue la siguiente:

Concejala Ramos	: no aprueba
Concejala Veliz	: no aprueba
Concejal Tito	: no aprueba
Concejala López	: no aprueba
Concejal Tapia	: no aprueba
Concejal Vilca	: aprueba
Alcalde	: aprueba

**SECRETARIA MUNICIPAL:** Indica al Alcalde que no se pueden pronunciar respecto de los dos puntos siguientes porque fue rechazado el presupuesto municipal, y se presentan en forma separada porque debiese presentarse uno y después los otros, porque los recursos que se traspasan a Educación y Salud, no fueron aprobados.

**2.- PRONUNCIAMIENTO APROBACION PRESUPUESTO EDUCACION 2021**  
(Sin Efecto)

**3.- PRONUNCIAMIENTO APROBACION PRESUPUESTO SALUD 2021**  
(Sin Efecto)

**4.- PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION ACTIVIDADES RECREATIVAS, YA APROBADAS POR EL CONCEJO Y QUE SE MODIFICAN POR COVID – 19**

**MITZY ALIAGA:** Indica que ya se envió la información respecto a este punto, que es una actividad que han denominado “Caravana Navideña”, muy similar a la que hicieron para el día del Niño.

**CONCEJALA RAMOS:** Indica que hay sectores que no están considerados, por ejemplo a un costado del Pozo 5, hay bastantes niños que viven ahí, Cucuter, Tulor, por último si no pueden ir que les manden a sus Dirigentes los dulces.

**MITZY ALIAGA:** Indica que si en algún sector no puedan entrar por logística, van a tomar contacto con los dirigentes.

**CONCEJALA VELIZ:** Señala su preocupación que hay que tomar en cuenta todos los aspectos logísticos, para que situaciones como la relatada por ella en la actividad del día del Niño, y lo otro es la forma de cómo se va a hacer la entrega, la forma de la entrega del dulce, para que lo tengan presente.





**MITZY ALIAGA:** Señala que están viendo todas estas situaciones, lo mismo aumentaron la cantidad de bolsas para que ningún niño quede sin dulces.

**PAULA QUIÑONES:** Señala que también están incorporando a los funcionarios para que sean parte de esta actividad, los que serán “Duendes”, y que se acercarán a los niños con la finalidad de hacer entrega de los dulces.

**PRESIDENTE:** Solicita pronunciamiento respecto de este punto.

#### **VOTACION**

**APRUEBAN:** Alcalde Aliro Catur Zuleta Concejala Ramos Colque, Concejala Veliz Guerra, Concejal Tito Condori, Concejal Vilca Solís, Concejal Tapia González y Concejala López Choque.

#### **ACUERDO N° 240**

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la modificación de actividades recreativas, ya aprobadas por el Concejo y que se modifican por COVID-19, esto conforme a Informe y Programa de Desarrollo Social, presentado por DIDECO.

**PRESIDENTE:** Al no haber más puntos en la Tabla, y cuando son las 10:17 horas, se levanta la presente sesión.



  
**ROXANA ARANDA CARU**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

